



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA No. IA-11-L5X-011L5X001-N-52-2023, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN PARA **“SERVICIO DE CERTIFICACIÓN DE PROCESOS (REALIZACIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA DE SEGUIMIENTO Y/O AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL COLEGIO BAJO LAS NORMAS ISO 9001:2015 E ISO 21001:2018)”**.

En Metepec, Estado de México, siendo las 10:00 horas, del 11 de septiembre de 2023, en las oficinas de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, sita en la calle 16 de septiembre número 147 norte, colonia Lázaro Cárdenas, C.P. 52148, de conformidad con el criterio emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público No. TU 03/2020, este acto público se lleva a cabo a través de videoconferencia, encontrándose reunidos:

La Subcoordinadora de Adquisiciones, los representantes del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el CONALEP, la representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, el representante de la Dirección de Administración Financiera y, como representantes del Área Requiriente y Técnica, la Titular de la Dirección de Modernización Administrativa y Calidad, la Titular de la Coordinación de Sistemas de Calidad, así como la Titular de la Subcoordinación de Diseño y seguimiento de la Capacitación, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de apertura de proposiciones motivo de esta Invitación, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), y 47 de su Reglamento y lo previsto en la fracción III numeral 3.8 de la convocatoria a la Invitación.

Este acto es presidido por la Subcoordinadora de Adquisiciones, designada por la Convocante, mediante oficio con referencia SA/DIA/RMS/536/2023, de conformidad con el numeral 15 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CONALEP, quien dio inicio al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

A este procedimiento se invitaron los siguientes licitantes: **ACCM AMERICA S DE RL DE CV; AENOR-MEXICO SA DE CV; AMERICAN TRUST REGISTER SC; INSTITUTO MEXICANO DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION AC y EVALION CERTIFICATION SYSTEM AND HUMAN SC.**

Posteriormente personal de la Subcoordinación de Adquisiciones procedió a verificar el envío de proposiciones a través del Sistema CompraNet, reportando que sí existen proposiciones de los siguientes licitantes:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON PROPOSICIÓN
1	ACCM AMERICA S DE RL DE CV
2	AENOR-MEXICO SA DE CV

A continuación se muestra la evidencia obtenida del portal Compranet:

[Handwritten signatures and stamps]





CompraNet

10:00 (UTC-6) Hora en la Ciudad de México

YESSICA FLORES FLORES

COMPANET

Código del expediente: E-2023-00076999

Número de procedimiento de contratación: 14.11 LIX 0111 XRD1 M-20 2023

Estatus del procedimiento de contratación: PENDIENTE DE APERTURA

Código interno del procedimiento: P-2023-00072098

Nombre del procedimiento de contratación: SERVICIO DE DERIVACION DE PROCESOS (REALIZACIÓN DE AUDITORIA EXTERNA DE SEGU)

Licitantes que han presentado propuestas: 2

Apertura de propuestas

Exportar listado

Lista de sesiones participantes

Núm.	Licitante	Fecha y hora de consulta procedimiento	Fecha y hora de envío de propuesta	Fecha y hora de apertura de propuesta	En participación conjunta con	Forma de participación	Estatus de participación	Estatus de revisión	Acciones
1	ACCM AMERICA S DE RL DE CV	24/08/2023 12:53	10/09/2023 09:51			Electrónica	PRESENTADA	Pendiente	Abrir
2	AENOR-MEXICO SA DE CV	24/08/2023 17:25	08/09/2023 21:56			Electrónica	PRESENTADA	Pendiente	Abrir

HACIENDA

© 2023 | 0.0.00

Aviso de privacidad
Términos y condiciones

Para los efectos de lo señalado en la fracción IV del Artículo 50 de la Ley, la convocante procedió a verificar en el Sistema CompraNet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, a efecto de verificar que los participantes no se encuentran inhabilitados por resolución de la Secretaría de la Función Pública, con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contrato alguno con las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal y los Gobiernos de los Estados, verificándose en la página <https://directoriosancionados.apps.funcionpublica.gob.mx/>, dando como resultado que los licitantes participantes en el presente procedimiento no se encuentran en dicho supuesto, como se muestra en la siguiente imagen.

Handwritten signature/initials

Handwritten signature/initials





FUNCIÓN PÚBLICA | Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados

Directorio de Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración de los Estados

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas físicas o legales que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o evento punitivo que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponden emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sujeta a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta

Búsqueda por: Tipo de Sanción:

Selecciona el proveedor y contratista: ACCM AMERICA S DE RL DE CV

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
0 - 0 de 0					

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación electrónica subsiste en tanto la multa no haya sido pagada.
La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Contratación y Sanciones en Contratación Pública, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la entidad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.

FUNCIÓN PÚBLICA | Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados

Directorio de Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración de los Estados

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas físicas o legales que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o evento punitivo que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponden emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sujeta a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta

Búsqueda por: Tipo de Sanción:

Selecciona el proveedor y contratista: AENOR MEXICO SA DE CV

Proveedor y Contratista	Expediente	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
0 - 0 de 0					

NOTA: En términos de Ley, la inhabilitación electrónica subsiste en tanto la multa no haya sido pagada.
La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Contratación y Sanciones en Contratación Pública, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la entidad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.



3

P



Posteriormente se llevó a cabo la apertura de las propuestas de los licitantes **ACCM AMERICA S DE RL DE CV y AENOR-MEXICO SA DE CV**, revisando la documentación enviada de manera cuantitativa sin entrar al análisis detallado de su contenido, con la participación de los servidores públicos que suscriben la presente acta, conforme a lo siguiente:

Relación con los documentos requeridos en la convocatoria

Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	ACCM AMERICA S DE RL DE CV		AENOR-MEXICO SA DE CV	
		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
		SI	NO	SI	NO
FRACCIÓN IV 4.1 a) 1	Partida 1 "Auditoría Externa de Seguimiento y Ampliación a la Certificación bajo la Norma ISO 9001:2015". Del Organismo Certificador: Oferta Técnica cumpliendo con la totalidad al 100% de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas", elaborada en papel membretado del licitante, debidamente firmada autógrafamente (no rubrica) en todas sus hojas o en la última hoja por el representante legal del licitante y preferentemente foliada en todas sus hojas. No deberá señalarse ningún importe económico en esta oferta.	✓		✓	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 2	Registro o evidencia que avale que es miembro de la Red IQNET o de alguna red internacional.		x	✓	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 3	Copia de 4 certificados que haya emitido a diferentes instituciones educativas evaluadas bajo la Norma ISO 9001:2015 de nivel medio superior y/o superior del 2021 y 2022.	✓		✓	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 4	Relación de instituciones educativas de nivel medio superior y/o superior evaluadas por el Organismo de Certificación bajo la Norma ISO 9001:2015 del 2021 a la fecha.	✓		✓	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 5	Curriculum Vitae de la empresa en papel membretado, debidamente firmado por el representante legal, donde acredite un año mínimo de experiencia en actividades relacionadas con el objeto de este procedimiento, indicando el giro de la empresa acorde con su objeto social, principales clientes, indicando nombres, domicilios y teléfonos, organigrama y datos de contacto de la misma (teléfonos, correo electrónico y dirección).	✓		✓	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 6	Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado debidamente firmada por el representante legal, en la que manifieste que se obligue a acatar las disposiciones y sistemas de seguridad y vigilancia del CONALEP.	✓		✓	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 7	Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado debidamente firmada por el representante legal, en la que manifieste que deslinda al CONALEP de cualquier responsabilidad laboral, penal, civil o de cualquier otra índole que por motivo de la prestación del servicio causare el personal de su empresa.	✓		✓	

4



[Handwritten signatures and initials]



Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	ACCM AMERICA S DE RL DE CV		AENOR-MEXICO SA DE CV	
		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
		SI	NO	SI	NO
FRACCIÓN IV 4.1 a) 8	Presentar dos contratos formalizados de los últimos tres años, con características técnicas y volúmenes similares al objeto de la presente convocatoria, se deberá incluir documento que demuestre la liberación de la garantía de cumplimiento de cada contrato (oficio de liberación del contratante, documento emitido por afianzadora, etc.), o en su caso, carta de aceptación de cumplimiento del contrato, pudiendo ser de dependencias y entidades de cualquiera de los tres niveles de gobierno (Federal, Estatal o Municipal) o de la Iniciativa Privada.	✓		✓	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 9	De los auditores calificados y con experiencia. Currículum Vitae de cada uno de ellos que incluya entre otros datos, la descripción de 5 auditorías que hayan practicado a Sistemas de Gestión de la Calidad en el ámbito educativo, preferentemente de nivel medio superior y/o superior bajo la norma ISO 9001:2015 de 2021 y 2022.	✓		✓	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 10	Partida 2 "Auditoría Externa de Seguimiento y Ampliación a la Certificación bajo la Norma ISO 21001:2018" Del Organismo Certificador: Oferta Técnica cumpliendo con la totalidad al 100% de las especificaciones técnicas señaladas en el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas", elaborada en papel membretado del licitante, debidamente firmada autógrafamente (no rubrica) en todas sus hojas o en la última hoja por el representante legal del licitante y preferentemente foliada en todas sus hojas. No deberá señalarse ningún importe económico en esta oferta.	✓		No cotiza	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 11	Copia de 3 certificados acreditados por la entidad mexicana de acreditación que haya emitido a diferentes instituciones educativas evaluadas bajo la Norma ISO 21001:2018, donde al menos uno de estos certificados en la Norma ISO 21001:2018 de nivel medio superior y/o superior se haya emitido en 2021 o 2022.	✓		No cotiza	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 12	Relación de instituciones educativas de nivel medio superior y/o superior evaluadas por el Organismo de Certificación bajo la Norma ISO 21001:2018 del 2020 a la fecha.	✓		No cotiza	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 13	Constancias de cursos impartidos referente a la Norma ISO 20001:2018 dirigidos a instituciones educativas.	✓		No cotiza	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 14	Copia de la acreditación vigente para la norma ISO 21001:2018 emitido por la entidad mexicana de acreditación.	✓		No cotiza	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 15	Currículum Vitae de la empresa en papel membretado debidamente firmado por el representante legal, donde acredite un año mínimo de experiencia en actividades relacionadas con el objeto de este procedimiento, indicando el giro de la empresa acorde con su objeto social, principales clientes, indicando nombres, domicilios y teléfonos, organigrama y datos de contacto de la misma (teléfonos, correo electrónico y dirección).	✓		No cotiza	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 16	Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado debidamente firmada por el representante legal, en la que manifieste que se obligue a acatar las disposiciones y sistemas de seguridad y vigilancia del CONALEP.	✓		No cotiza	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 17	Carta bajo protesta de decir verdad en papel membretado debidamente firmada por el representante legal, en la que manifieste que deslinda al CONALEP de cualquier responsabilidad laboral, penal, civil o de cualquier otra índole que por motivo de la prestación del servicio causare el personal de su empresa.	✓		No cotiza	

5

[Handwritten signatures and initials]





Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	ACCM AMERICA S DE RL DE CV		AENOR-MEXICO SA DE CV	
		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
		SI	NO	SI	NO
FRACCIÓN IV 4.1 a) 18	Presentar dos contratos formalizados de los últimos tres años, con características técnicas y volúmenes similares al objeto de la presente convocatoria, se deberá incluir documento que demuestre la liberación de la garantía de cumplimiento de cada contrato (oficio de liberación del contratante, documento emitido por afianzadora, etc.), o en su caso, carta de aceptación de cumplimiento del contrato, pudiendo ser de dependencias y entidades de cualquiera de los tres niveles de gobierno (Federal, Estatal o Municipal) o de la Iniciativa Privada.	✓		No cotiza	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 19	De los auditores calificados y con experiencia Curriculum Vitae de cada uno de ellos que incluya entre otros datos, la descripción de 5 auditorías que hayan practicado a Sistemas de Gestión de la Calidad en el ámbito educativo, preferentemente de nivel medio superior y/o superior bajo la norma ISO 21001:2018 de 2020 al 2022 y mínimo una auditoría en la Norma ISO 21001:2018 en el periodo 2021 o 2022.	✓		No cotiza	
FRACCIÓN IV 4.1 a) 20	Constancias que acrediten la competencia de los Auditores para evaluar bajo los requisitos de la Norma ISO 21001:2018 Sistemas de Gestión para Organizaciones Educativas.	✓		No cotiza	
FRACCIÓN VI. a)	Escrito en hoja membretada del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado (no rúbrica) por el representante legal del licitante, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representado, las propuestas técnica y económica, preferentemente de acuerdo como se detalla en el Formato B de esta convocatoria, de conformidad con la fracción VI del artículo 29 de la LAASSP y fracción V del artículo 48 del Reglamento La no presentación de esta carta es motivo de desechamiento.	✓		✓	
FRACCIÓN VI. b)	Carta del licitante, elaborada en papel membretado dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada por el o por su representante legal, no rúbrica, en el cual proporcione la dirección de correo electrónico para recibir notificaciones. La no presentación de esta carta no es motivo de desechamiento.	✓		✓	
FRACCIÓN VI. c)	Carta del licitante, elaborada en papel membretado dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada por el o por su representante legal, no rúbrica, preferentemente de conformidad con el Formato C "Modelo de Carta Declaratoria" de esta convocatoria La no presentación de esta carta será motivo de desechamiento.	✓		✓	
FRACCIÓN VI. d)	En caso de que el licitante sea MIPYME podrán participar con ese carácter debiéndolo acreditar con una copia del documento expedido por una autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa , o bien, presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con este carácter de acuerdo a lo señalado en el formato D de conformidad con el artículo 34 del Reglamento; en caso de manifestar que no pertenece a alguno de los grupos señalados, de existir un empate contra otra propuesta, se considerará lo señalado en el numeral 3 "Criterios de Adjudicación" de la convocatoria y se favorecerá a la propuesta que pertenezca a micros, pequeñas o medianas empresas. La no presentación de esta carta será motivo de desechamiento.	✓		✓	

6

Handwritten signature and initials





Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	ACCM AMERICA S DE RL DE CV		AENOR-MEXICO SA DE CV	
		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
		SI	NO	SI	NO
FRACCIÓN VI. e)	<p>Conforme a lo previsto en la Regla 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el 2022 publicada en el DOF el 18 de febrero de 2022, deberá adjuntar a su propuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Para los efectos del artículo 32-D del código Fiscal de la Federación, y en relación a la solicitud de opinión de obligaciones fiscales, deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT; vigente y en términos positivos, sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. - Opinión del INFONAVIT - Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos. Vigente y en términos positivos. Con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones. - Opinión del IMSS - Opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones de seguridad social. Vigente y en términos positivos, con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, así como copia simple del Dictamen para efectos del seguro social sin salvedades elaborado por contador público autorizado, correspondiente al ejercicio fiscal 2021 de conformidad al Artículo 16 de la Ley del IMSS. En caso de no estar obligado a dictaminar el cumplimiento de sus obligaciones ante el IMSS, deberá manifestarlo bajo protesta de decir verdad que no está obligado, exhibiendo la documentación comprobatoria. <p>➤ Si es su caso deberá entregar este documento del subcontratado.</p> <p>En caso de no encontrarse en estos supuestos por no tener trabajadores ante el IMSS y no subcontratar con un tercero, para cubrir este requisito deberá presentar; escrito libre bajo protesta de decir verdad; en el que mencione bajo qué régimen se encuentra laborando el personal a su cargo. Es importante anexar a este escrito soporte del comprobante emitido por la página del IMSS "Resultado de la Consulta al Módulo de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social", en el que indica que no se localizó ningún registro patronal asociado a su RFC.</p> <p>La no presentación de cualquiera de estos documentos será motivo de desechamiento.</p>	✓		✓	
FRACCIÓN VI. f)	<p>Los licitantes tratándose de personas físicas y, en el caso de personas morales la persona que firme las proposiciones deberá presentar copia simple legible por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (INE, Pasaporte, Cédula profesional), de conformidad con el artículo 48 fracción X del Reglamento.</p> <p>La no presentación de este documento será motivo de desechamiento.</p>	✓		✓	

[Handwritten signatures and initials]





Referencia en la Convocatoria	Documentos Solicitados	ACCM AMERICA S DE RL DE CV		AENOR-MEXICO SA DE CV	
		ENTREGÓ		ENTREGÓ	
		SI	NO	SI	NO
FRACCIÓN VI. g)	Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa (no rúbrica) por la persona física o el representante legal, en la cual ratifica su Domicilio Fiscal de su comprobante de domicilio anexando copia del comprobante de domicilio y fotografía de la fachada del mismo (formato libre, son tres documentos, la carta de ratificación, el comprobante de domicilio y la fotografía de su domicilio fiscal, no deben de exceder de 3 meses anteriores al fecha de la convocatoria). La no presentación de esta carta será motivo de desechamiento.	✓		✓	
FRACCIÓN VI. h)	Comprobante de la declaración anual 2022 y parcial de los meses enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio y julio de 2023. La no presentación de este documento será motivo de desechamiento.	✓		✓	
FRACCIÓN VI. i)	Carta bajo protesta de decir verdad, firmada por el apoderado legal en la cual se compromete a conocer el contenido de la LAASSP, y su Reglamento, la publicación y alcance de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisición, Arrendamientos y Servicios del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica; y reconoce la facultad de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones para la aplicación de penas convencionales y rescisión de contratos, Formato G. La no presentación de este documento será motivo de desechamiento.	✓		✓	
FRACCIÓN VI. j)	Manifiesto a que se refiere la fracción IX del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, (Formato K) La no presentación de este documento será motivo de desechamiento	✓		✓	
FRACCIÓN VI. k) LEGALES	k.1) En caso de persona moral: Copia simple legible del Acta constitutiva acompañada, en su caso, de las modificaciones correspondientes o su compulsas. k.2) En caso de persona física: Copia simple de su Acta de Nacimiento. k.3) Copia simple legible del testimonio notarial del representante legal, mediante el cual se otorgue poder general para actos de administración o dominio, o bien, poder especial para participar en procedimientos de contratación pública y para firmar convenios o contratos, en su caso (para algunas personas Físicas no aplica). La no presentación de cualquiera de los anteriores documentos legales será motivo de desechamiento.	✓		✓	
FRACCIÓN IV. 4.1 b) 1.	El licitante deberá entregar propuesta económica elaborada en papel membretado del licitante, preferentemente de conformidad con el Formato A "Formato para la presentación de la propuesta económica" (considerando sólo dos decimales) desglosándose el IVA, en moneda nacional, aceptando las condiciones de pago de acuerdo a lo estipulado en la presente convocatoria, debidamente foliada y firmada (no rúbrica) en la última hoja de la propuesta económica por el representante legal. La no presentación será motivo para desechar su propuesta.	✓		✓	

Handwritten signature and initials





Después de registrar la recepción de la documentación enviada por los licitantes participantes, en relación con los documentos requeridos en la convocatoria, este cumple con lo dispuesto en el artículo 48, fracción I, del Reglamento de la Ley.

Acto seguido, con fundamento en los artículos 35, fracción III, de la Ley y 47, penúltimo párrafo, de su Reglamento, se dio lectura a los precios unitarios, con IVA, de las proposiciones, así como el importe total de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:

Partida 1

Licitante	Subtotal	IVA	Total
AENOR-MEXICO SA DE CV	\$528,000.00	\$84,480.00	\$612,480.00
ACCM AMERICA S DE RL DE CV	\$350,750.00	\$56,120.00	\$406,870.00

Partida 2

Licitante	Subtotal	IVA	Total
ACCM AMERICA S DE RL DE CV	\$370,750.00	\$59,320.00	\$430,070.00

Con fundamento en el artículo 35 fracción II de la Ley, las propuestas económicas se rubricaron por los servidores públicos designados por el CONALEP.

9

De conformidad con el artículo, 35 fracción III, de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en el acto público a través de CompraNet el día **14 de septiembre de 2023**, a las **13:00 horas**, de conformidad a los criterios emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público No. TU 03/2020; mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha la presente acta se pone a disposición de los licitantes a través de CompraNet (<https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/sitiopublico/#/>) y, adicionalmente, se exhibe copia de la misma en la Subcoordinación de Adquisiciones, ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, planta baja, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, por un término de cinco días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido. El procedimiento previo sustituye a la notificación personal.

De conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley, a este acto no asistió alguna persona que haya manifestado su interés de estar presente como observador.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:24 horas, del día de su inicio.

Esta Acta consta de 10 fojas útiles y 4 fojas de anexo, para los efectos legales correspondientes y de conformidad, firman los asistentes de este acto.

POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

Calle 16 de septiembre no.147 norte, Col. Lázaro Cárdenas, C.P. 52148, Metepec, Estado de México Tel: (55) 5480 3700 www.conalep.edu.mx

[Handwritten signatures and stamps]

2023
AÑO DE FRANCISCO VILA





NOMBRE	ÁREA	FIRMA
María José Cortés Virués	Subcoordinadora de Adquisiciones	
Patricia Vanesa Mendieta Pastrana	Subcoordinadora de Licitaciones, Propiedad Intelectual y Certificaciones, representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	
José Luis Paz Galán	Subcoordinador de Control y Evaluación de Gestión, representante de la Dirección de Administración Financiera	
Rocío Carmiña Luna Rodríguez	Titular de la Dirección de Modernización Administrativa y Calidad, representante del área requirente y técnica	
Anabel Gámez Martínez	Titular de la Coordinación de Sistemas de Calidad, representante del área requirente y técnica	
Virgilia Hernández Aguilar	Titular de la Subcoordinación de Diseño y seguimiento de la Capacitación, representante del área requirente y técnica	

10

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
José Luis Herrera Trujano	Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, del Órgano Interno de Control en el CONALEP	
Carlos Guzmán Gutiérrez	Jefe de Departamento del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el CONALEP	

-----FIN DEL ACTA-----



Handwritten signature



FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Estado de México, a 08 de septiembre de 2023

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

Presente

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria de Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica No. IA-II-L5X-0115X001-N-52-2023, para la contratación del Servicio de Certificación de Procesos (Realización de Auditoría Externa de Seguimiento y/o Ampliación del Sistema de Gestión de la Calidad del Colegio bajo las Normas ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018), manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

Partida	Nombre	Servicio	Precio unitario	IVA	Total del servicio
1	Auditoría Externa de seguimiento y Ampliación a la Certificación bajo la Norma ISO 9001:2015	1	\$350,750.00	\$56,120.00	\$406,870.00
2	Auditoría Externa de seguimiento y Ampliación a la Certificación bajo la Norma ISO 21001:2018	1	\$370,750.00	\$59,320.00	\$430,070.00

MONTO TOTAL PARTIDA 1 CON LETRA: Cuatrocientos seis mil ochocientos setenta pesos 00/100 M.N.

MONTO TOTAL PARTIDA 2 CON LETRA: Cuatrocientos treinta mil setenta pesos 00/100 M.N.

NOTA: Además deberá anotar en el presente cuadro lo siguiente:

- Condiciones de Pago: El pago se realizará en una sola exhibición por partida completa una vez concluidos los servicios y entregados los productos a entera satisfacción de la Dirección de Modernización Administrativa y Calidad del CONALEP, en un plazo no mayor a 20 días naturales posteriores a la presentación del Comprobante Fiscal Digital (CFDI) a través de internet, el cual deberá contener todos los requisitos estipulados en el Código Fiscal de la Federación, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
- Condiciones de Precio: Los precios de las ofertas presentadas serán fijos durante la totalidad del plazo de vigencia del contrato.
- Lugar de ejecución del servicio: De manera remota y presencial mediante plataforma que permita el acceso a las Unidades Administrativas que serán auditadas.
- Moneda en que cotiza: PESOS MEXICANOS

El precio contenido en la presente oferta económica estará vigente durante 30 días hábiles.

[Handwritten signatures and initials]

ACCM América, S. de R.L. de C.V.
Avenida Tecamachalco 92, Tercer Piso
Col. Lomas de Chapultepec
Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000
Ciudad de México, México
Tels: +(52) 55 9000 4932 / 55 9000 4933

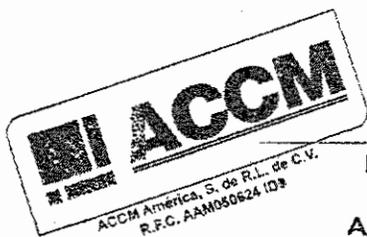


FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

- 1) Acepto los términos y condiciones de pago que se establecen en la convocatoria, los precios ofertados permanecerán fijos durante el procedimiento de contratación y hasta la emisión del fallo respectivo y, en caso de resultar adjudicado, mantendré dichos precios fijos y vigentes hasta la terminación del contrato correspondiente.
- 2) Estoy consciente de que el precio unitario será el único valor que se tomará en cuenta para efectos de evaluación y adjudicación.

Asimismo, manifiesto bajo protesta de decir verdad que el servicio que oferto en esta proposición cumple debidamente con las especificaciones establecidas en la convocatoria de referencia y que, en el evento de ser adjudicado, cumpliré cabalmente con las obligaciones a mi cargo que deriven del fallo correspondiente en los términos y condiciones estipulados en la Convocatoria de Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica No. IA-11-L5X-011L5X001-N-52-2023, para la contratación del **Servicio de Certificación de Procesos (Realización de Auditoría Externa de Seguimiento y/o Ampliación del Sistema de Gestión de la Calidad del Colegio bajo las Normas ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018)**

Atentamente



I.Q.I. Luis Roberto Sierra Ortiz
Representante Legal
ACCM América S. de R.L. de C.V.

ACCM América, S. de R.L. de C.V.
 Avenida Tecamachalco 92, Tercer Piso
 Col. Lomas de Chapultepec
 Alcaldía Miguel Hidaigo, C.P. 11000
 Ciudad de México, México
 Teis: +(52) 55 9000 4932 / 55 9000 4933

FORMATO A

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA

Estado de México, a 07 de septiembre de 2023

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

Presente

De conformidad con lo establecido en la Convocatoria de Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica No. IA-11-L5X-011L5X001-N-52-2023, para la contratación del Servicio de Certificación de Procesos (Realización de Auditoría Externa de Seguimiento y/o Ampliación del Sistema de Gestión de la Calidad del Colegio bajo las Normas ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018), manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

Partida	Nombre	Servicio	Precio unitario	IVA	Total del servicio
1	Auditoría Externa de seguimiento y Ampliación a la Certificación bajo la Norma ISO 9001:2015	1	\$528,000.00 M.N.	\$84,480.00 M.N.	\$612,480.00 M.N.
2	Auditoría Externa de seguimiento y Ampliación a la Certificación bajo la Norma ISO 21001:2018	1			

MONTO TOTAL PARTIDA 1 CON LETRA: (SEISCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)

MONTO TOTAL PARTIDA 2 CON LETRA: () 00/100 M.N.)

NOTA: Además deberá anotar en el presente cuadro lo siguiente:

- > Condiciones de Pago: DE CONFORMIDAD A ESTA CONVOCATORIA.
- > Condiciones de Precio: EL PRECIO SERÁ FIJO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO
- > Lugar de ejecución del servicio: DE CONFORMIDAD A ESTA CONVOCATORIA.
- > Moneda en que cotiza: PESOS MEXICANOS

El precio contenido en su oferta económica estará vigente durante 30 días hábiles.

El precio deberá cotizarse en moneda nacional separando el importe que corresponda por el impuesto al valor agregado.

- 1) Que acepto los términos y condiciones de pago que se establecen en la convocatoria, que mis precios ofertados permanecerán fijos durante el procedimiento de contratación y hasta la emisión del fallo respectivo y, en caso de resultar adjudicado, mantendré dichos precios fijos y vigentes hasta la terminación del contrato correspondiente.
- 2) Que estoy consciente de que el precio unitario será el único valor que se tomará en cuenta para efectos de evaluación y adjudicación.

Asimismo, manifiesto bajo protesta de decir verdad que el servicio que oferto en esta proposición cumple debidamente con las especificaciones establecidas en la convocatoria de referencia y que, en el evento de ser adjudicado, cumpliré cabalmente con las obligaciones a mi cargo que deriven del fallo correspondiente en los

[Handwritten signatures and initials]



términos y condiciones estipulados en la Convocatoria de Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional Electrónica No. IA-TI-L5X-011L5X001-N-52-2023, para la contratación del **Servicio de Certificación de Procesos (Realización de Auditoría Externa de Seguimiento y/o Ampliación del Sistema de Gestión de la Calidad del Colegio bajo las Normas ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018)**

ATENTAMENTE

MIGUEL EDUARDO MONTESINO HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
AENOR-MEXICO, S.A. DE C.V.